

Bases del concurso

Punto 1. Solo participarán fotografías inéditas que hayan sido tomadas en Colombia entre los años 2006 y 2009, que presenten escenarios turísticos visitables del país, sus productos, atractivos naturales, culturales, religiosos o sociales (se entiende por atractivo turístico visitable un espacio geográfico, escenario o atractivo turístico natural, cultural o arquitectónico, así como festivales, ferias o fiestas que se localicen o realicen dentro del territorio nacional en donde se encuentren los atractivos y los servicios turísticos que posibilitan la permanencia del turista, que cuentan además con infraestructura que facilitan el acceso a dicho atractivo).

Punto 2. Cada participante puede presentar hasta tres (3) fotografías, una por cada tema:

1. Paisajes urbanos, monumentos, arqueología y arquitectura.
2. Gente, costumbres, gastronomía, artesanías, ferias y fiestas folclóricas.
3. Paisajes naturales, flora y fauna.

Los participantes deben tener en cuenta que los atractivos fotografiados deben ser visitables (remitirse al punto 1 de este documento).

Punto 3. El participante deberá diligenciar completamente el documento de los Términos y Condiciones que se podrá descargar al final de esta página, en el cual especificará el lugar donde fueron tomadas las fotografías y/o el atractivo fotografiado, así como el año de realización de la fotografía.

Punto 4. Los participantes residentes en Colombia deberán enviar, a través de los puntos autorizados de Servientrega o por otro medio a la dirección Carrera 13A N° 87-33 de Bogotá, un sobre sellado que deberá contener un (1) CD marcado con el seudónimo elegido por el participante, con las imágenes en archivos digitales, numerados y organizados como se indica a continuación:

- Una carpeta, llamada BAJA con las fotografías en baja resolución,
- Una carpeta llamada ALTA con las fotografías en alta resolución,
- Y el documento impreso de términos y condiciones debidamente diligenciado.

Las personas residentes fuera de Colombia interesadas en participar en el concurso deberán enviar sus datos al correo concurso@mincomercio.gov.co A vuelta de correo, recibirán las instrucciones para poder enviar sus fotografías por medio de un canal digital dispuesto para este fin.

Punto 5. Los participantes deberán entregar las mismas fotografías en baja y alta resolución dentro de las siguientes especificaciones:

- Baja resolución: Las fotografías deberán estar en la carpeta BAJA. Estas imágenes deberán tener un tamaño de 1.024 pixeles en su lado más largo y deberán estar a 150 dpi.
- Alta resolución: Las fotografías deberán estar en la carpeta ALTA. Estas imágenes deberán tener un tamaño mínimo de 2.000 pixeles por su lado más largo y deberán estar a 300 dpi.

Punto 6. Los archivos en alta y baja resolución deberán estar nombrados de la misma forma bajo los siguientes parámetros:

- 1_Seudonimo.jpg - Corresponde al tema 1. Paisajes urbanos, monumentos, arqueología y arquitectura.

- 2_Seudonimo.jpg - Corresponde al tema 2. Gente, costumbres, gastronomía, artesanías, ferias y fiestas folclóricas.
- 3_Seudonimo.jpg - Corresponde al tema 3. Paisajes naturales, flora y fauna.

Ejemplo: En caso de que un participante concurse únicamente dentro del tema 3. Paisajes naturales, flora y fauna, deberá nombrar su foto de la siguiente manera: 3_elturista.jpg en donde el número 3 corresponde a la categoría 3. Paisajes naturales, flora y fauna y “elturista” a su seudónimo.

Punto 7. Del material recibido, un comité compuesto por fotógrafos, periodistas, publicistas y funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo seleccionará 99 fotografías finalistas (33 por cada categoría). Estas fotos serán publicadas en el Portal Oficial de Turismo www.colombia.travel a partir del día 29 de septiembre.

De las 99 fotografías finalistas se seleccionarán las 3 mejores fotos (1 por categoría), escogidas por el Jurado Oficial del concurso, las cuales serán clasificadas de la siguiente forma: primero, segundo y tercer lugar. Dichas fotos serán retribuidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la siguiente forma:

- 1er. puesto: \$10.000.000 de pesos.
- 2o. puesto: \$6.000.000 de pesos.
- 3er. puesto: \$3.000.000 de pesos.

La mejor fotografía y el nombre del autor de la misma serán publicadas en un periódico de alta circulación nacional el día domingo 27 de septiembre de 2009, Día Mundial del Turismo.

Términos y condiciones

Punto 1. En el concurso, no podrán participar funcionarios ni personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como empleados, administradores de la empresa contratada para la organización del concurso, parientes ligados con los anteriores dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad o único primero civil. En caso de verificarse que uno de los ganadores se encuentra trabajando bajo estos vínculos, se entregará el premio respectivo al participante que ocupe el siguiente lugar.

Punto 2. Los participantes declaran y garantizan que todas las fotografías son de su autoría. Los participantes aceptan y garantizan que mantendrán indemne al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como a la empresa contratada para la realización del concurso, respecto de cualquier reclamación por parte de terceros que aleguen tener algún derecho sobre el material presentado.

Punto 3. La participación es gratuita. Solo se recibirá el material en los puntos oficiales de recepción del concurso mencionados en este documento.

Punto 4. Durante el tiempo de realización del concurso, ninguno de los organizadores o jurados mantendrá comunicación directa con los participantes. Si los participantes necesitan asistencia técnica, podrán acceder concurso@mincomercio.gov.co y una línea de atención + 57 (1) 427 9000.

Punto 5. La mención y premiación de las fotos ganadoras se hará en la ciudad de Armenia, en el marco de la clausura de “Turismo Compite”. Los premios deberán ser reclamados por los ganadores con su documento original de identificación. De no poder reclamar personalmente el reconocimiento, lo podrás hacer bajo poder notarial a un tercero o bajo poder autenticado ante un notario, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de divulgación de los ganadores.

Punto 6. De no realizarse todos los trámites necesarios para la entrega de los premios en el

término señalado, se entregará el premio respectivo al participante que ocupe el siguiente lugar.

Punto 7. Si los ganadores del primer, segundo y tercer puesto de la convocatoria se encuentran fuera de la ciudad de premiación, los gastos de traslado a dicha ciudad o los trámites notariales que se generen, correrán por cuenta del beneficiado.

Punto 8. Las fotografías enviadas y los nombres de los concursantes pasarán a ser parte de un banco de imágenes y podrán ser usadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fines de promoción, divulgación y publicidad, sin límite territorial, con una duración indefinida y en cualquier medio sin previo aviso o ni compensación económica alguna.

En caso de hacer uso de las fotografías, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o cualquier tercero, otorgará los respectivos créditos al autor de la fotografía (derechos morales). Con el sólo hecho de enviar las fotografías para participar en el concurso, los participantes aceptan estos términos y condiciones.

Punto 9. Los participantes declaran que son los titulares de los derechos morales de autor sobre las fotografías; en tanto que los patrimoniales pertenecerán al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, bajo una licencia de uso sobre ellas, de acuerdo a lo señalado en las leyes 23 del 1982 y 44 de 1993 y lo conculcado el Código Penal en lo pertinente.

Teniendo en cuenta que los derechos patrimoniales de las fotos enviadas pertenecerán al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá entenderse que la retribución de que trata el punto 7 de las bases del concurso, es un incentivo a los derechos morales o de autor.

Especificaciones técnicas

Punto 1. Cada participante podrá concursar con máximo tres (3) fotografías.

Punto 2. Sólo se admiten imágenes digitales. Las fotografías impresas, negativos o diapositivas escaneadas serán admitidos siempre que cumplan con los requisitos técnicos especificados en el punto 5 de las bases del concurso.

Punto 3. La base temática es un lugar turístico visitable, por lo tanto no se recibirán fotografías realizadas en estudio o composiciones que no muestren el contexto original de la imagen. Se aceptan cortes, manipulaciones básicas de color, contraste y nitidez. Podrán participar fotografías en color o blanco y negro. No se tendrán en cuenta las imágenes con manipulaciones no convencionales tales como: fotomontajes, textos insertados digitalmente, marcas de agua, marcos o bordes digitales, etc.

Punto 4. Las fotos recibidas se evaluarán bajo los siguientes criterios:

- Calidad fotográfica.
- Buena composición.
- Manejo de la luz.
- Escenarios turísticos.
- Forma de transmitir el producto o atractivo turístico.
- La forma cómo transmiten sensaciones.

Advertencia

Las fotografías que no cumplan con las bases y especificaciones mencionadas en este documento, no se tendrán en cuenta.

Por favor, lee detenidamente las bases del concurso y los términos y condiciones antes de enviar

tu foto.

Si no estás de acuerdo con todas estas bases, términos y condiciones de uso, por favor, abstente de participar en este evento.

Selección de ganadores

Para definir a los ganadores, se conformará un comité que preseleccionará las 99 mejores fotografías del concurso.

El comité estará compuesto por fotógrafos profesionales, guías de turismo, editores web y profesionales del sector turístico.

De estas 99 fotografías, el Jurado seleccionará las tres mejores fotografías que obtendrán compensación económica de la siguiente manera:

- 1er. puesto: \$10'000.000 de pesos.
- La foto ganadora será publicada el día 27 de septiembre de 2009, Día Mundial del Turismo, en la primera página de un diario de amplia circulación nacional.
- 2o. puesto: \$6'000.000 de pesos.
- 3er. puesto: \$3'000.000 de pesos.

Adicionalmente a los tres primeros premios, las 99 mejores fotografías serán expuestas dentro del marco del evento "Turismo Compité".

El evento de premiación también se realizará dentro de la clausura de "Turismo Compité" en donde se hará entrega del premio a los tres ganadores.

Yo _____, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, acepto los términos y condiciones estipulados en este documento. Así mismo certifico que la(s) foto(s) participantes fueron tomadas en:

Tema	Lugar en que fue tomada la fotografía y/o nombre de atractivo.	Año
1. Paisajes urbanos, monumentos, arqueología y arquitectura.		
2. Gente, costumbres, gastronomía, artesanías, ferias y fiestas folclóricas.		
3. Paisajes naturales, flora y fauna.		

Dado en la ciudad de (CIUDAD) _____, a los (FECHA) _____ de 2009.

Firma: _____

Nombre: _____

Doc. de Identidad: _____

Seudónimo: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____